

ANEXO 2 - CALENDARIO PARA LA TEMPORADA 2010-2011

Tendrán una duración del curso completo 2010-2011, dividiéndolas en cuatro periodos:

- Primer Periodo: Del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2010
- Segundo Periodo: Del 1 de diciembre de 2009 al 31 de enero de 2011
- Tercer Periodo: Del 1 de febrero al 31 de marzo de 2011
- Cuarto Periodo: Del 1 de abril al 31 de mayo de 2011

Duración de los Turnos de verano 2011

- I TURNO: segunda quincena de Junio
- II TURNO: Primera quincena de Julio

Fiestas y vacaciones con suspensión de clases:

- 12 de Octubre 2010. Día de la Hispanidad.
- 1 de Noviembre 2010. Día de los Santos.
- 6 de Diciembre 2010. Día de la Constitución.
- 8 de Diciembre 2010. Día de la Inmaculada.
- 24 y 25 de Diciembre 2010. Nochebuena y Navidad.
- 31 de Diciembre 2010. Nochevieja.
- 1 de Enero 2011. Año Nuevo.
- 6 de Enero 2011. Día de Reyes.
- 28 de Febrero 2011. Día de Andalucía.
- 21 y 22 de Abril 2011. Jueves y Viernes Santo.
- 2 de Mayo 2011. Día del trabajo.
- 3 de Mayo 2011. Día de la Cruz.
- 23 de Junio 2011. Corpus Christi.

Durante los periodos de Navidad y Semana Santa, el PMD comunicará en cada temporada, los días que se estimaran vacacionales, con la respectiva suspensión de las clases.